

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16127** *Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Dolores de los Llanos Peñarrubia Blasco.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 30 de mayo de 2011 («BOE» de 10 de junio de 2011) para la provisión de la plaza n.º 6.074, de Catedrática de Universidad (concurso n.º 5/2011) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Dolores de los Llanos Peñarrubia Blasco, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 3 de octubre de 2011.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.